



Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Desarrollo Social

SECCION:

OFICIO: 757/2026

ASUNTO: El que se indica.

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA 08 DE ABRIL DEL 2026

LIC. ÁNGEL ULISES PIÑA GARCÍA
DELEGADO DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR EN SINALOA
PRESENTE.-

EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL 2000, ARTÍCULO 33, FRACCIÓN II INCISO D, F Y G, ARTÍCULO 48 Y EL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMARLE QUE PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, NO SE HAN EJECUTADO OBRAS Y ACCIONES POR LO QUE EL AVANCE FÍSICO – FINANCIERO SE REPORTA AL 0%

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO MI RECONOCIMIENTO PERSONAL.

“UNIDOS TODO SE PUEDE”
ATENTAMENTE



LIC. MARTÍN ANGULO BENÍTEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL
LA CRUZ, ELOTA, SIN

C.C.P.- ARCHIVO



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx

